



**ACTA DEL COMITE DE DIRECCION DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO DE LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA (EINDOC-UPCT).**

**26 de octubre de 2015**

En Cartagena, a las diez horas, se reúnen en la sala de juntas núm. 1 del Rectorado, el Comité de Dirección de la EINDOC-UPCT, en *sesión extraordinaria*, con los siguientes convocados:

**ASISTENTES**

Sr. D. Pablo Salvador Fernández Escámez	Director de la Escuela Internacional de Doctorado
Sra. Dña María Socorro García Cascales	Subdirectora/Secretaria de la Escuela Internacional Doctorado
Sr. D. Ángel Faz Cano	Coordinador de Programa de Doctorado
Sr. D. Antonio Urbina Yeregui	Coordinador de Programa de Doctorado
Sr. D. Manuel Ruiz Marin	Coordinador de Sr Programa de Doctorado
Sr. D. Francisco Artés Hernández	Coordinador de Programa de Doctorado
Sr. D. Fernando Quesada Pereira	Coordinador de Programa de Doctorado
Sr. D. Jose Luis Martínez	Representante de entidades privadas colaboradoras
Sr. D. Toribio Fernández Otero	Coordinador de Programa de Doctorado

**EXCUSAN SU ASISTENCIA**

Sr. D. Juan Suardiáz Muro	Coordinador de Programa de Doctorado
Sr. D. Alejandro Díaz Morcillo	Vicerrector de Investigación e Innovación
Sr. D. Jose Luis Muñoz Lozano	Vicerrector de Ordenación Académica
Sr. D. Jose Manuel Ferrández Vicente	Vicerrector de Internalización y Cooperación al Desarrollo
Sr. D. Carmelo Reverte Maya	Coordinador de Programa de Doctorado
Sr. D. Ginés Gómez Lozano	Secretario

**AUSENTES**

**INVITADOS**

Sra. Dña. Ana María Campillo Laguna	Jefa de Sección de Posgrado y Formación Continua
-------------------------------------	--

Al objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

1. Debate y aprobación, si procede, del Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad Politécnica de Cartagena.



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

---

### **1. Debate y aprobación, si procede, del Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad Politécnica de Cartagena.**

Se lleva a cabo una exposición por parte del Presidente del Comité de la necesidad de separar el actual Reglamento de Máster y Doctorado, así como de la conveniencia de actualizar el de Doctorado, dados los cambios normativos que han ido surgiendo en estos últimos años. Agradece a Ana Campillo su valiosa contribución a la redacción del mismo.

Se tratan algunos puntos en los que miembros de la Comisión realizan consultas o sugieren cambios. Tras tratar y debatir todos los aspectos que se consideran oportunos, aportándose las aclaraciones pertinentes y llegando a un consenso en aquellos puntos en los que había diferentes opiniones, se aprueba la nueva versión del documento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las once horas treinta minutos, el Sr. Presidente de esta Comisión da por concluida la misma.

En Cartagena, a 26 de octubre de 2015

D. Ginés Gómez Lozano

D. Pablo S. Fernández Escámez